

FECHA: 20/07/2018
EXPEDIENTE Nº: 8928/2015
ID TÍTULO: 2503405

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Dirección y Gestión de Empresas en el Ámbito Digital por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Escuela Superior de Gestión Empresarial y Marketing (ESIC)• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Madrid
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE

MODIFICACIÓN son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Se solicita incrementar el número de plazas de nuevo ingreso en el centro adscrito ESIC, por tal motivo se modifican los siguientes apartados cuyas modificaciones aparecen en color de fuente azul: 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte 2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos 6.1 - Profesorado 7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se incrementa el número de plazas de nuevo ingreso en el centro adscrito ESIC.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se justifica el incremento del número de plazas ofertadas en el centro adscrito ESIC.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se modifican las siguientes asignaturas introducidas erróneamente como "cuatrimestrales" a "semestrales": -Macroeconomía -Gestión de proyectos digitales - Creación de empresas en entornos digitales -Cuestiones jurídicas en entornos digitales.

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Se incluye nuevo profesorado por el aumento de oferta en el centro adscrito ESIC.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Se añaden nuevas aulas por el incremento de la oferta.

Madrid, a 20/07/2018:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Jesús Sánchez Martos